



**INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA
EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA**

LICITACIÓN PÚBLICA 005/2020

JUNTA DE ACLARACIONES

En la ciudad de Saltillo, capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 15:00 hrs. del día 14 de febrero de 2020, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 42, 52, 70 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Coahuila de Zaragoza y en las bases de la licitación nacional 005/2020, para la adquisición de Insumos para oficina, limpieza, formatos y costuras incluidos en el "catálogo de proveeduría" del Instituto de Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, se reunieron en el Salón "Presidentes" ubicado en el edificio que ocupa el Instituto, en Boulevard los Álamos #3685-3 Col. San José de los Cerritos en esta ciudad de Saltillo Coahuila, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones los funcionarios siguientes:

El Ing. Alejandro Treviño Saldaña, Director General y Dictaminador Técnico del Subcomité de Adquisiciones, el Profr. Osvaldo de la Cruz García, Director General de Área de Prestaciones y Servicios a Derechohabientes y Vocal del Subcomité de Adquisiciones, la C.P. Yadira Hurtado Galicia, Directora General de Área de Finanzas y Contabilidad, Profr. Humberto Ibarra Ledezma, Director de Adquisiciones, Ing. Sergio de la Peña Chapa, Vocal de Subcomité de Adquisiciones y se hace notar la ausencia del Representante de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.

El Ing. Alejandro Treviño Saldaña, en su carácter de Director General del Instituto de Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila hace uso de la palabra para dar la bienvenida y agradecer la asistencia de los participantes y explica de manera suscrita el motivo de la reunión, destacando la importancia del evento y en seguida concede el uso de la palabra a quien lo solicita para los efectos que estimen pertinentes y en este orden se hacen las siguientes:

A C L A R A C I O N E S

Por el Instituto de Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila:

A quien se le Adjudique la partida 113 (PAPEL HIGIÉNICO INDUSTRIAL MASTER JR.) y 122 (TOALLA INTERDOBLADA BLANCA DE 21 CM DE ANCHO) deberán proporcionar a comodato el despachador de papel higiénico master junior y el despachador de toallas para manos.

Muestras van a ser representativos de 1 lts. en los productos de limpieza y para las telas un recuadro de 5 x 5 cm., como mínimo.

Para el caso de las muestras de las bolsas de basura se requiere una unidad completa x medida.

Todos los productos que requieren muestra se quedarán a resguardo del Servicio Médico y no serán devueltos a los proveedores; ya que se usarán para realizar revisiones técnicas durante el proceso de licitación y posterior al fallo.

Las muestras de los proveedores que no fueron adjudicadas y estas no se emplearon para análisis se regresarán 30 días naturales posteriores al fallo de la licitación.



INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA
EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA

LICITACIÓN PÚBLICA 005/2020

JUNTA DE ACLARACIONES

Las siguientes partidas se modifican en su cantidad debido a la existencia de las mismas en las unidades del Servicio Médico.

| Partida | Concepto | Cantidad |
|---------|---|----------|
| 108 | Cloro Concentración Igual o Mayor al 6% | 304 |
| 111 | Escoba Peñolera | 0 |
| 123 | Trapeador de Algodón de 1 kg. | 0 |
| 115 | Limpiador Líquido para pisos (Fabuloso) | 90 |
| 116 | Limpiador Líquido para pisos (Pino) | 170 |
| 128 | Detergente Líquido Con Blanqueador | 1000 |
| 129 | Detergente en polvo con Blanqueador. | 1000 |

Por los licitantes:

Olegario Hoyos Deble (PROLIM)

Productos de limpieza:

Partida 131. Despachador de campana ¿Para qué se utiliza y marca?

R=Marca indistinta y se emplea para despachar jabón antibacterial

Partida 113. Papel higiénico master jr. ¿De cuantos metros se debe cotizar?

R=Hoja doble de 180 m. lineales de largo x 8.5 cm. de ancho.

Partida 122. Los rollos de toalla ¿De cuantos metros se debe cotizar y que color?

R= hoja sencilla de 160 m. x 19.5 cm. Color indistinto.

Productos de oficina:

Partida 1. Bote aire comprimido ¿Cuál debe ser su contenido?

R= 340 g./374 ml.

Partida 2. Banderitas adheribles presentación 1.17 x 4.3 cms. ¿Qué marca y puede ser en otra presentación de empaque?

R= Marca Postit en la presentación de la marca

Partida 29. Cubo de etiquetas autoadheribles, ¿Puede ser marca memotips y de 4 o 6 colores ya que de 5 no hay?

R= Se acepta marca, de 6 colores

Partida 30. Limpiador de pantalla ¿Qué marca, en spray o líquido y que contenido?

R= Contenido 250 ml. marca LCD Cleaner

Partida 94. Espuma limpiadora para teclados, ¿Puede ser cualquier marca y de cuantos mililitros?



**INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA
EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA**

LICITACIÓN PÚBLICA 005/2020

JUNTA DE ACLARACIONES

R= Marca Perfect Choice 400 g./432 ml.

Partida 95. Spray limpiador de circuitos ¿Qué marca y contenido?

R= Marca PROLICOM contenido 454 gr.

Partida 97. Limpiador de pantalla líquido ¿Este producto es el mismo que la partida 30 y que contenido en mililitros?

R= Contenido 250 ml. marca LCD Cleaner

Partida 72. Rollo de papel para registradora original y 1 copia 76 x 76 ¿Puedo cotizar 76 x 70?

R= Como lo indica el catálogo anexo 1

Partida 80. Toallitas húmedas para equipo electrónico ¿Qué marca y con cuantas?

R= Marca Perfect Choice con 20 toallas.

El proveedor Olegario Hoyos Deble envió las preguntas por correo electrónico como lo indican las bases de este proceso de licitación y siendo los proveedores no obligados a presentarse a la junta de aclaraciones (igualmente estipulado en las bases de este proceso de licitación) siendo las 15:30 hrs. del mismo día se da por terminada esta junta de aclaraciones. Firman los presentes.

**POR EL INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA
EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA**

| NOMBRE | PUESTO | FIRMA |
|----------------------------------|--|--------------|
| ING. ALEJANDRO TREVIÑO SALDAÑA | DIRECTOR GENERAL Y DICTAMINADOR TÉCNICO | |
| PROFR. OSVALDO DE LA CRUZ GARCÍA | DIRECTOR GENERAL DE ÁREA DE PRESTACIONES Y SERVICIOS A DERECHOHABIENTES Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES | |
| C.P. YADIRA HURTADO GALICIA | DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS | |
| ING. SERGIO DE LA PEÑA CHAPA | DIRECTOR GENERAL DE ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES | |
| PROFR. HUMBERTO IBARRA LEDEZMA | DIRECTOR DE ADQUISICIONES | |